



QUEJA/DENUNCIA

Número de Radicado
E-2020-317141

Fecha de Radicado
30/06/2020 00:00:01

Fecha de Presentación
27/06/2020 17:05:57

Ventanilla : **SEDE ELECTRÓNICA**

Descripción:

Por favor describa a continuación los hechos a denunciar relevantes. Sea lo más detallado posible al describir los hechos, incluyendo los nombres de los implicados, candidatos, partidos y lugares.

EL GOBERNADOR DE CALDAS LUIS CARLOS VELÁSQUEZ, HA DEFRAUDADO LA CONFIANZA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. EL DECRETO PRESIDENCIAL 749 DEL 2020 EN EL CUAL SE IMPARTEN INSTRUCCIONES DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA COVID 19, TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO LA IMPORTANCIA DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL COMO EL FIN DE PRESERVAR LA VIDA DE LOS CIUDADANOS. HOY ME PERMITO PONER EN CONOCIMIENTO PÚBLICO COMO EL GOBERNADOR HA INFRINGIDO DICHO DECRETO COLOCANDO EN RIESGO NO SOLO A SU EQUIPO CERCANO SINO A TODOS LOS CALDENSES. EN LA CORRERÍA QUE LLEVA POR EL DEPARTAMENTO INAUGURANDO OBRAS PÚBLICAS, QUE NO ES EL MOMENTO PARA HACERLO, DECIDIÓ DESCONOCER LOS LINEAMIENTOS PRESIDENCIALES Y SENTARSE EN LA FINCA LOS GALLO, VEREDA LOS JAZMINES EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE PENNSILVANIA AL CORREGIMIENTO DE ARBOLEDA EL PASADO VIERNES 19 DE JUNIO, Y JUNTO A SUS COLABORADORES EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, EL GERENTE DE INFI CALDAS, PERSONAL DE ENVIAS, ALCALDE DE PENNSILVANIA, ALGUNOS DIPUTADOS, ENTRE OTROS A HACER UNA FIESTA DONDE SE EVIDENCIA LICOR, MENORES Y EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SOMOS LOS PRIMEROS QUE DEBEMOS CUMPLIR LAS NORMAS, DAR EJEMPLO Y NO ABUSAR DE LA AUTORIDAD QUE SE NOS CONFIERE. DEJO LA DENUNCIA EN MANOS DE LOS ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA

Procuraduría General de la Nación | NIT: 899999119-7
| Carrera 5ª nro. 15 - 60 | BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)

Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 - Línea reducida: 142 - PBX: (571) 5878750

Correo electrónico exclusivo para recibir notificaciones judiciales. No reenviar el documento en físico. CPACA ART. 197 procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Para otros asuntos: quejas@procuraduria.gov.co / webmaster@procuraduria.gov.co

Tema al que se refieren los hechos : **ADMINISTRATIVA**
País : **COLOMBIA**
Departamento : **CALDAS** Municipio : **PENSILVANIA**
Razón Social / Entidad : **GOBERNACION DE CALDAS**
Fecha en que ocurrieron hechos : **19/06/2020**

Presuntos Implicados

Las acusaciones formuladas al presentar una queja por los medios dispuestos en esta página, no generan responsabilidad disciplinaria o de cualquier otra índole para quienes fueren señalados como presuntos implicados, en razón a que toda persona se presume inocente mientras no sea declarada culpable mediante fallo debidamente ejecutoriado, conforme lo disponen los artículos 29 de la Constitución y 9° de la ley 734 de 2002.

Primer Nombre : **LUIS** Segundo Nombre : **CARLOS**
Primer Apellido : **VELASQUEZ** Segundo Apellido : **CARDONA**
Dirección : **NO REPORTA - COLOMBIA - CALDAS - MANIZALES**
Correo Electrónico : **lcarlos_07@hotmail.com**
Celular : **3184731596**

Quejosos

Quejoso(s) Anónimo(s)

Ley de Habeas Data

Se han aceptado los enunciados de Habeas Data.

¿Tiene condición especial? : **NO**

Notificaciones

Usted desea ser notificado del trámite de esta solicitud: **SÍ**

¿Correo electrónico?

camiloggb@gmail.com

Correo Electrónico : **camiloggb@gmail.com**

Documentos requeridos adjuntados

Archivo 1: Documento adjuntado Fiesta Pensilvania LCV Covid 19.jpg
Archivo 2: Documento adjuntado gob.jpg
Archivo 3: Documento adjuntado foto 2.jpg
Archivo 4: Documento adjuntado foto 4.jpg

Procuraduría General de la Nación | NIT: 899999119-7
| Carrera 5ª nro. 15 - 60 | BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)

Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 - Línea reducida: 142 - PBX: (571) 5878750
Correo electrónico exclusivo para recibir notificaciones judiciales. No reenviar el documento en físico. CPACA ART. 197 procesosjudiciales@procuraduria.gov.co
Para otros asuntos: quejas@procuraduria.gov.co / webmaster@procuraduria.gov.co

Avisos legales

Declaración responsable

El interesado manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos aportados en su solicitud son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder a la pretensión realizada.

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los archivos automatizados propiedad de la Entidad y podrán ser utilizados por el titular del archivo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada.

Identificador Z8+7 Bzqy 0N+c 9V8q qOO2 Ewp1 yls= (Válido indefinidamente)
URL <http://www.procuraduria.gov.co/SedeElectronica>

Procuraduría General de la Nación | NIT: 899999119-7

| Carrera 5ª nro. 15 - 60 | BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)

Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 - Línea reducida: 142 - PBX: (571) 5878750

Correo electrónico exclusivo para recibir notificaciones judiciales. No reenviar el documento en físico. CPACA ART. 197 procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Para otros asuntos: quejas@procuraduria.gov.co / webmaster@procuraduria.gov.co